EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[Núm. 1,072.] BUENOS AIRES, JUEVES 30 DE MAYO DE 1833. [Precio 3 reales.]

INTERIOR.

SANTA-FE.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Santa Fé, Abril 6 de 1833.

Desde que al infrascripto Gobernador y Capitan General de esta Provincia le cupo la gloria de cooperar á la restauracion del órden legal en la Repùblica, que una mano sacrilega destruyò alevosamente el 1.° de diciembre de 1828; y desde que conociò que el imperio de la ley estaba asegurado por el influjo y noble decision de los buenos argentinos, contrajo su atencion â contener y escarmentar las hordas de salvages del Chaco, que aprovechandose de nuestras pasadas desgracias, y de las atenciones que ellas demandaban â cada uno de los respectivos Gobiernos, para conservar ilesa su independencia provincial, se arrojaron sobre el territorio de las provincias limitrofes, robaron y asesinaron muchos de sus habitantes, llevandose otros cautivos que aun conservan la mas espantosa servidumbre.

No pudiendo, pues, el infrascripto ser indiferente â tamañas desgracias, ni mirar con impacibilidad que ellas se ejecutasen en pueblos dignos de mejor suerte, reunió los elementos que su situacion le permitiò dentro de su provincia, y marchó sobre los bàrbaros; ellos fueron desechos y completamente batidos en donde quiera que se les encontró, y obligados à refugiarse á las espesuras de los bosques. Pero asilados de estos, y de las ventajas que les dá su baquia en unos campos tan extensos y fragosos, el infrascripto ha conocido practicamente que el medio de escarmentarlos de una manera egemplar y librar la tierra de sus depredaciones, seria atacandoles por distintas direcciones. Es para este caso, que el Gobernador que subscribe ha creido de su deber dirigirse à los Exmos. Gobiernos, que han sufrido yá y que estàn espuestos à sufrir en las provincias de su mando, los salteamientos de los salvages del Chaco, para excitarlos à tomar una parte en esta obra reparadora de la hùmanidad y del crédito de la República. Si S. E. el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires quisiere prestar su cooperacion à la empresa propuesta, aquella que es de esperar de su decidido patriotismo y celo acreditado, por la dicha y prosperidad de sus conciudadanos, podrá indicarlo al infrascripto con expresion del contingente y elementos con que contribuye; en la inteligencia que se halla dispuesto ã abrir la campaña sobre los salvages del Chaco en todo el mes de junio pròximo.

Es muy grato para el que firma, ofrecer al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, la seguridad de su respeto y cordial amistad.

Estanislao Lopez.

Domingo Cullen.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires.

BUENOS AIRES.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Buenos Ayres, Mayo 21 de 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa Fé.

El Gobierno de esta Provincia ha recibido la nota circular de 6 de abril ultimo, en la cual el Exmo. Sr. Gobernador y capitan General de la Provincia de Santa Fè lo excita á tomar una parte en la empresa que ha preparado contra los salvages del Chaco, y solicita le manifieste el contingente con que pueda contribuir.

Empeñado este Gobierno en la grande expedicion que ya està obrando en los campos del Sud, y cuyos resultados deben ser de una utilidad general para toda la Republica, encuentra dificultades de todo genero para ocurrir á sus mas imperiosas necesidades; pero como no puede ser indiferente á la invitacion del Exmo. Sr. Gobernador de Santa Fé, en medio del convencimiento, que ademas tiene de las ventajas que reportará la Republica, anonadándose para siempre esas hordas, que han hecho sentir à los pueblos inmensas desgracias, se complace en ofrecerle todos los elementos de guerra, que por medio de su enviado le han sido pedidos, y ha hecho poner á su disposicion, no menos que en haberle manifestado su allanamiento, â que parte de la fuerza, la que S. E. destinase, de que habla el tratado del año 29, pueda concurrir à la expedicion sobre el Chaco.

El Gobierno siente no llevar sus deseos hasta donde quisiera en esta parte por la exhausticidad de sus recursos, y hace los mas fervientes votos por que el Exmo. Sr. Gobernador de Santa-Fè consiga en esta campaña el muy interesante y filantrópico fin que se propone.

Dios guarde à S. E. muchos años.

JUAN RAMON BALCARCE.
Manuel V. de Maza.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 30 DE MAYO DE 1833.

El interes con que el pueblo de Buenos Aires mira el bienestar de los demas pueblos de la República, es general, y sin mas preferencia que la que inspira el modo con que se le corresponde; asi es que los mismos motivos que determinaron el Gobierno á tomar parte en la expedicion proyectada contra los indios del sud, lo ha incitado á contribuir, en cuanto lo permiten las circunstancias, al buen exito de la que prepara el Exmo. Sr. Gobernador de Sta. Fé contra las hordas del Chaco, cuyas frecuentes incursiones han asolado las provincias limítrofes, sin que hasta ahora hayan bastado à garantirlas los mayores esfuerzos que se han hecho para contenerlos.

Tiene, pues, el Gobierno de Buenos Aires la satisfaccion de haberse prestado sin demora â las insinuaciones de los demas Gobiernos, y de haber franqueado sus armas, sus caudales y sus soldados, para librar al pais de las irrupciones de los bàrbaros, con la misma generosidad y desprendimiento con que los prodigó contra sus enemigos exteriores.

Si, como todo induce â presagiarlo, es fausto el resultado de las dos expediciones, la República quedarà libre para siempre de cualquier amago por parte de estos antiguos y constantes enemigos del nombre *cristiano.*

Los gefes que dirijen esta empresa tienen las calidades necesarias para llevarla al cabo. Valor, experiencia, popularidad, patriotismo, desprendimiento—todo lo reunen para prestar â la Patria este importante servicio, que la indemnizarà con usura de los sacrificios que ha costado. Por primera vez, despues de la guerra de la Inde-

pendencia, se ven á todos los pueblos de la República animados de un mismo espìritu, y aspirar al mismo objeto. Uno solo es el enemigo contra quien apuntan sus espadas, y efectivamente no tiene otros el pais; porque las diferencias que puedan existir entre este y otros poderes, son cuestiones polìticas, sometidas á principios de derecho público y determinado: y sean cuales fueren las dificultades que se toquen para arríbar á una resolucion, se allanaràn por los mèdios pacíficos de que hacen uso las naciones cultas y organizadas.

No podemos cerrar este artìculo sin tributar al Exmo. Gobierno de la Provincia el debido homenage que se merece por el celo que ha desplegado en una ocasion, en que la indiferencia con que hubiera recibido las invitaciones de un Gobierno aliado, hubiera hecho dudar de sus sentimientos y de la sinceridad de nuestras protestaciones. Es verdad que la situacion actual de nuestro erario, es tan notoria, que podia invocarse como una escusa: con todo, mejor es dar una prueba mas del vivo interés que el pueblo de Buenos Aires toma en todo cuanto puede contribuir á afianzar la suerte de sus hermanos.

Han circulado en estos dias los primeros nùmeros de un nuevo diario, que nos parece acreedor al favor del público, porque su objeto es defender los derechos y las garantias del pais, sin turbar el órden; antes bien desvelarse en consolidarlo. De este modo justificará el titulo que ha escogido de Patriota Bonaerense.

CORRESPONDENCIA.

A QUIEN LO PUEDE REMEDIAR.

¿No habrá en la capital de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, alguna autoridad eclesiastica ó secular, que desenvaine una espada de fuego contra las irreverencias de la casa de Dios? Si las hay; pueden muy bien disparar un rayo de su autoridad contra los que desconocen aquel sagrado lugar. ¿Que mayor irreverencia en un pueblo de los mas catolicos y religiosos de la cristiandad, que ver entrar en el Templo de Dios, aun estando patente la Magestad Soberana, una multitud de mugeres con unos castillos ò torres sobre las cabezas que horrorizan aun à los menos religiosos? Algunas añaden á sus grandes peinetas unas banderas à los costados, que cuando entran por la puerta parece quieren disputar el homenaje al Dios de la magestad. No horroriza al catolico menos piadoso ver á una muger, que no pudiendo entrar por la puerta de esos templos estrechos, que por su pequeñez se cometen varias irreverencias, atravesando la sacristia con esas coronas imperiales, pasar por el presbiterio à tomar lugar en la Iglesia. No es un dolor para la piedad cristiana ser espectador de lo qne está pasando cada momento, y que pocos dias hay vieron nuestros ojos entrar unas señoras por la sacristia, patente el Dios de la Magestad, que entre los varios que estaban orando se hallaba un cristiano nuevo, de poco tiempo reconciliado con la Iglesia, y sin embargo de su recogimiento la siguiò con la vista, hasta que la vió colocada en el lugar que escogió, y poniendo la mano en la frente se santiguò que lo vieron todos; prueba cierta del escandalo que le causò aquella dama con aquel estandarte sobre la cabeza, insultante á la bondad, à la fé de Jesu Cristo. Que dolor que esto se permita, que se pongan la giralda de Sevilla, ò un molino de viento para pasear, ir á la comedia, ó adonde quieran; mucho importa para la ruina del pueblo, en lo temporal, porque nueve ò diez mil peinetas, mas bien mas que menos, á 250 ò 300 pesos que se pueden muy bien arreglar las unas con las otras, es un caudal muerto que solo sirve para empobrecer las familias y enriquecer à cuatro hombres. Pero mucho mas importa el asunto à que me dirijo y de que me he separado inadvertidamente. ¿Que juicio haran de nuestra creencia los que se burlan de la Religion Santa de Jesu Cristo, cuando ven en la casa de Dios, en su presencia y estando presente, esa multitud de Señoras todas devotas, todas coronadas, disputandose unas à otras la elevacion del castillo que cargan sobre sus cabezas. Parece un asunto de poca importancia, pues no hay quien levante la voz, ni hable una palabra. Se van elevando estas diademas con tal exceso, que pide imperiosamente la Religion de Jesu Cristo que los magistrados se fijen en una reforma ó prohibicion para la Iglesia.

Nuestro Pastor no habrá advertido este grande exceso en la casa de Dios, y que cada dia và en aumento, y crecerá mas si el brazo de la Iglesia no lo contiene. En un *yo lo mando* está remediado, porque este exceso no tiene malicia y solo el no querer ser menos que mi comadre. Pero la buena causa tiene en su favor la docilidad, dirè tambien la piedad del pueblo, que en lo general es inclinado al bien: y mucho mas el sexo devoto, como se llama. Dios guarde à los SS. Magistrados muchos años para remedio de la causa de Dios.

Un Pobre Cristiano.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Ganado introducido los dias que á continuacion se expresan.

(DIA 20.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALADEROS.
D. Juan Amores	—D. Juan Appleyard	—Ensenada	D. Josê M. Gomez 24 Luis Gomez 3 Dionisio Huertas 5 Cipriano Macedo 1 Urbano Zabala 15 Lorenzo Ponce 2 Juan Macedo 2 Manuel Boroy 2	«	54
D. Francisco Arias	—D. Gavino Lima	—Arrecifes	D. Gavino Lima 60 Pedro Aguirre 17 Petrona Aguirre 14 Pablo Guevara 10 P. Ferreira 7	108	«
D. Tomas Roballo	—D. Martin Cerna	—Salto	D. Lino Suarez 70 Josê Muñoz 13	83	«
D.Simon Villegas	—D. Tomas Silletoe	—Lovos	—D. Juan Miller	«	396
D. Luis Cejas	—El introductor	—Matanza	—D. Gervacio Carriso	30	«

(DIA 21.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALADEROS.
D. Juan Fredes	—D. Damacio Toledo	—Magdalena	D. Manuel Diaz 1 Luis Maciel 2 Francisco Maciel 8 Ecequiel Arce 1 Faustino Arce 5 Ramon Arce 8 Felipe Arce 3	28	«
D. Pascual Bailon	—D. M. Santacoloma	—M. Grandes	—D. Agustin Lastra	231	«
D. Valerio Baldovinos	—D. Baltazar Ladislay	—Chascomus	D. Juan Pila 24 M. J. Ocampos 31 J. C. Martinez 18 Roque M. Suarez 36 Manuel Suarez 20 Juan Nuñez 46	175	«
D. Ermenegildo Rodrig.	—D. Franc. Armero	—Moron	—D. Mariano Gonzalez	45	«

D. José Gutierrez	—Idem	—S. V. y Ranchos	D. Andres Giles Guillermo Lopez Padro Pabon Manuel Romano Asencio Lopez Eustaquio Sepeda Pedro José Pabon Eusebio Pereira Aniseto Negrete	59 10 9 12 29 4 31 7 1	162	"
D. Santiago Arias	—D. Goronino Torrao	—Salto	D. Franc. Cabral Laureano Olmos Pedro Cardoso Miguel Arce Silvestre Trillo Joaquin Araujo Juan Silva Pedro Lastra Bartolo Gomez	51 50 5 1 1 3 3 1 1	116	"
D. Saturnino Sosa	—D. Juan Ovalle	—Pergamino	D. J. M. Chavarria Mateo Pineda Luis Lobo Jolian Morales Paulino Rocha Toribio Rocha Mariano Carranza Cruz Canedo Saturnino Sosa	10 17 17 6 12 7 3 2 40	114	"
D. Andres Orrego	—D. J. C. Benavente	—Navarro	D. Juan Pio Almeida Miguel Ecgegaray Ignacio Almeida	49 3 1	53	"
D. Juan Billarradi	—Eulogio Fresco	—Conchas	D. José Sosa José A. Rojas	5 3	8	"
		(DIA 22.)				
D. Josquin Martinez	—D. Juan Appleyard	—San Vicente	D. Juan J. Viamont J. Montesdeoca Clemente Arenas Mateo Molina Gregorio Correa Maria Videla Juan Rios Antonio Bayo Juan Pereira Salvador Toledo Marcos Gutierrez	1 18 2 24 1 5 8 27 5 4 9	"	104
D. Pastor Acosta	—D. Cándido Arnon	—Magdalena	D. Florencio Romero Ursula Romero A. Acevedo Ramos Enrique Sotelo Faustino Morales F. A. Sotelo Domingo Muñoz	14 1 4 13 1 1 2	36	"

Buenos Aires, Mayo 23 de 1833.

Está conforme—

José Maria Salvadores.

Frutos de Campaña.

[Dia 20.]

D. Juan Bautista Ortigosa, Lobos, 8 y media fanegas trigo.
D. Pascual Rodriguez, Pilar, 10 cueros vacunos, 6 arrobas lana.
D. Tomas Gauna, Moron, 1 cuero vacuno.
D. Pedro Rocha, Lujan, 2 cueros vacunos.
D. Benito Loiza, Cañuelas, 5 cueros vacunos, 4 arrobas cebo.
D. Francisco Azocar, Matanza, 21 cueros vacunos, 8 id, carnero, 4 arrobas grasa, 4 id, sebo, 6 id, lana, 6 astas.
D. Solano Flores, Moron, 10 arrobas cebo, 4 id, cerda.
D. Juan Morua, id. 6 cueros vacunos.
D Justo Balcaser, Tapalquen, 269 cueros vacunos.
D. Manuel Escalada, id. 109 cueros vacunos.
D. Laureano Farias, Magdalena, 20 cueros vacunos, 4 id, caballo.
D. Apolinar Reinoso, Id 38 cueros vacunos, 12 id. carnero, 6 arrobas grasa, 20 id, sebo, 15 id, cerda, 200 astas.
D. Antonio Carballo, Id. 11 cueros vacunos.
D. Estevan Olive, Montes, 8 cueros vacunos, 9 id, carnero, 17 arrobas grasa, 14 id, sebo, 6 id, cerda 200 astas.
D. Juan Cardoso, Quilmes, 6 cueros vacunos.
D. Pedro Obligado Id. 2 cueros de carnero, 13 astas.
D. Gabriel Abila, San Vicente, 65 cerdos.
D. Juan Reynoso Id. 9 id.
D. Ricardo Smith, Quilmes, 6 id.
D. Francisco Ximenez, Id, 62 animales lanares.
D. Ignacio Sotelo, Magdalena, 49 cueros vacunos, 6 arrobas grasa, 9 id, sebo, 3 id, serda.

[Dia 22.]

D. Estevan Sierra, Moron, 4 cueros vacunos.
D. Ventura Montenegro, Salado, 10 fanegas mais.
D. Mariano Caro, Cañuelas, 7 cueros vacunos, 22 id de carnero, 8 arrobas de cerda, 100 astas,
D. José Maria Pizarro, Lujan, 24 cueros vacunos, 6 arrabas de grasa, 125 astas.
D. Santiago Casco, Arecu, 39 cueros vacunos, 50 astas, 56 fanegas mais.
D. Gregorio Rios, id, 6 cueros vacunos.
D. Juan Francisco Salvatierra, Lujan, 26 cueros vacunos, 5 docenas cueros de carnero, 1 arroba grasa, 150 id de lana, 260 astas.
D. Antonio Ubina, id 43 cueros vacunos, 8 docenas de carnero, 7 arrobas de sebo, 4 id de cerda, 300 astas, 13 fanegas mais.
D. Cayetano Peña, Ranchos, 114 cueros vacunos, 11 id de caballo.
D. Alberto Rodriguez id, 10 cueros vacunos.
D. Borja Vaca, Dolores, 15 cueros vacunos
D. José Maria Rodriguez, id, 74 cueros vacunos, 3 docenas id de carnero, 20 arrobas de grasa, 80 cueros de carnero, 20 arr. de cerda.
D. Juan S. Tisera, Chascomus, 50 animales lanares.
D. Pedro Rincon, id, 309 id id.
D. Manuel Gomez, Quilmes, 50 id id.
D Santos Reyes, id, 1 docena cueros de carneros 49 arrobas de lana.
José Silva id, 4 docenas id de carnero, 2 arrobas de lana, 100 astas.
D. Pedro Bargas, id, 31 animales lanares.
D. José Maria Benavente, id, 64 id id.
D. Manuel Clavero, id, 29 id.
D. Mariano Barnechea, id, 33 cueros vacunos.
D. Pascual Almada, id, 70 animales lanares.
D. Mariano Madariaga, Matanza, 4 cueros vacunos.
D. Mariano Barrales, Navarro, 6 cueros vacunos.

MULTAS.

DESDE EL 20 DEL CORRIENTE HASTA LA FECHA.

Por el comisario de òrdenes D. Diego Ruiz.

A D. Ros Green, por galopar por las calles $20

A D. Diego Amador, por juego de naipe prohibido 50

A D. Lorenzo Agumero por id. id. 50

A D. Francisco Pintos por id id. 50

A D. Bartolo Ruiz. por id. id. 50

A D. Vicente Cuestas, por consentir en su casa pulperia juego de naipe prohibido 25

Por el comisario D. Matias Robles.

A D. Santiago Marchi (panadero) por falla de una ¼ onza en el real de pan 250

Por el comisario de órdenes D. José Maria Aparicio.

A D. Roberto Hill, por haber comprado especies robadas 25

A Da. Paulina Chosa, por id. id 25

Por el comisario D. Angel Herrero.

A Da. Mónica Sosa, por tener suelto un perro bravo 25

Por el comisario D. Manuel Insua.

A D. Eugenio Carrasco, por tener falla las pesas y balanzas con que despacha al público 100

A D. Francisco Lebrero (panadero) por falla de una ¼ onza en el real de pan 250

El comisario del Mercado del Oeste D. Pedro Olazaval, decomisó 2 cueros vacunos â D. Julian Manzanares por haberlos introducido orejanos y fuera de guias, los cuales vendidos en 20 pesos y el otro en 15, se entregò al aprensor las dos terceras partes y â la tesoreria 11 5½

El comisario del Mercado del Sud D. Hilario Avalos, decomisó 8 cueros vacunos á D. Manuel Luna, que introducia para D. José Casagema, con infraccion del decreto de 29 de diciembre de 1831, los cuales fueron vendidos por resolucion superior á 16 $ uno, y de los 128 pesos de su produccion se entregaron al dicho comisario las dos terceras partes y à la tesoreria 42 6

Buenos Aires, mayo 28 de 1833,

Està conforme.

Josè Maria Salvadores.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

Dia 24.

3.ª Y ULTIMA PUBLICACION.

D. Juan de la Cruz Manzo, con tropa de carretas despachada por I. Molina, 4 peones, Orqueta.
Da. Saturnina Barros de Lira, un hermano, Montevideo.
D. José Maria Ortega, Banda Oriental.
Luis de Choudeus Corrientes.
Pedro A. de la Serna B. Oriental.
Josè Maria Garcia, Montevideo.
Diego Fortuna, id.
Doroteo Ferreira y su esposa, Mercedes.
Rita Labrador, (negra), id.
José A. Gonzalez, Colonia.
Da. Micaela Sartori, una esclava, Montev.
Maciela Cartas, 6 hijos, id.
Ramon Puy, Paranã.

Dia 27.

D. Ramon Aldao, Montevideo.
José Eglin, Inglaterra.
Juan V. Kennedy, Rió Janeiro.
Josê Ruinat, Francia.
Jaime Macayo, Brasil.
Francisco Correa, Colonia.
Josè Maria Escobar, Banda Oriental.
Serafina Jurado, Rosario.

DIA 28.

(2.ª PUBLICACION.)

D. Apolinario Freyre, Rosario.
Gregorio de Ibarra, id.
Maria Martas (negra) 3 hijas mayores, Montevideo.
Rafael Real, id.
Nicolas Mathorel, id.
Pedro Leonardo Cambaceres, 2 hijas, Francia.
Rafael Leon, su esposa, tres hijos, Rosario.
Da. Martina Gomez, id.
Fernanda Valenzuela, id.
D. José Norberto Capdevila, B. Oriental.
Florencio Aberastury, Sandú.
Da. Isabel Osuna, Gualeguay.
D. Francisco Roberto, Montevideo.
Francisco Ruiz, Rosario.
Juan de Fuente, id.
Juan Marsa, id.

DIA 29.

(1.ª PUBLICACION.)

Cristina Vidal (negra libre), Montevideo.
D. Ricardo Rytey, Montevideo.
Estevan Davantee, Francia.
Tomas Parkes, B. Oriental.
Alejandro Moso, id.
Francisco Sacha, id.
Jorge Calders, Bahia.
Isidoro Miranda, Montevidgo.

AVISO DE LA POLICIA.

Debiendo construirse cien faroles del mismo tamaño y forma de uno que existe en esta casa central, y el que debe servir de modelo para aquellos; se previene al pùblico que los que quieran encargarse de su construccion, pueden dirigir sus propuestas cerradas al buzon para ser abiertas el cinco del proximo mes de junio à las doce del dia; en la inteligencia, que no se admitirã la que se haga por el que no sea del arte, y que el que résulte rematador serà el que construya las demas que sean necesarias para el alumbrado pûblico de esra ciudad.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1833.

AVISOS

AVISO.

LA GAUCHA.

Guerra á los Hombres

A SANGRE Y FUEGO.

Papel suelto en pliego entero.

PRECIO REAL Y MEDIO.

EL Ciudadano D. Antonio Gomez de Castro hace saber al respetable público que la gran merceria que tenia en la calle de la Victoria, la ha abierto hoy en la Recoba nueva, No. 54, en la plaza de la Victoria. En dicha merceria se hallarān los surtidos mas completos y elegantes de todas clases, todo ā precios establecidos de baratillo.

m9. 8p.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

Para el mes de junio prôximo entran de servicio las compañias de Cazadores y artilleria del segundo batallon, y los restos de las que de él están de servicio en el presente mes; lo mismo que Granaderos 1.º y 2.º del tercer batallon: debiendo todos presentarse al cuartel el treinta y uno del corriente ã las 3 de la tarde: lo que se hace saber de órden del Sr. Gefe del cuerpo. Buenos Aires, mayo 16 de 1833.

RAMIRO.

AVISO.

EN la tienda cuchilleria del Sr. Bouchic se encontrarán de venta algunos juegos de bolas de billar. Calle de la Plata No. 91 m28. 3p.

EN la Imprenta del Estado, *calle de Chacabuco No.* 19, se hallan de venta desde la fecha—

GRAMATICA DEL P. HORNERO, mandada imprimir por el Gobierno para el uso de las escuelas públicas.

ALGEBRA de D. Avelino Diaz.

GEOMETRIA id id.

CATON.

CATECISMOS AÑADIDOS.

El CODICILO DE LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD, llamado comunmente PLATIQUILLAS; dispuesto en diâlogo por el R. P. Fr. CIRIACO RODRIGUEZ VALDIVIESO—1 vol. en 8.º

SU PRECIO—3 pesos.

LECCIONES DE ARITMETICA, por D. Avelino Diaz, *segunda edicion.*—1 vol, en 4.º

SU PRECIO—7 pesos.

AL PUBLICO.

MADAMA DE HARME y su hija EUFROISNA, maestras de bordado del colegio de San Miguel, ponen en conocimiento de este respetable publo que han abierto, con superior permiso, una escuela para niñas en la que se enseñará á leer y escribir, aritmetica, dibujo, idiomas español y frances y la doctrina cristiana; toda clase de costuras y bordados de blanco y de seda, y sobre todo se esmerarán en dar una buena direccion à la indole de las jovenes que les serân confiadas.

Su establecimiento se halla en la calle de la Plata No 88.

SOMBREROS DE FELPA SUPERIORES POR MAYOR Y MENOR.

EN la sombrereria recientemente abierta calle del Perú No. 43, de la calle de la Victoria segunda puerta para el cuartel de patricios, se encuentra un elegante y hermoso surtido de sombreros de felpa superfinos de ultima moda, y tambien sombreros de pelo del pais y franceses para hombres y para niños, todos ā precios muy equitativos. m17. 8p.

AVISO INTERESANTE.

SE vende una criada jóven robusta y sana, recien parida, sin mas motivoque el que ella misma no quiere estar en la casa, en la calle de Cangallo No. 243 viven sus amos. fAl mismo tiempo una quintita que se cambia por fondos pùblicos ò deuda clasificada ò dinero por las dos terceras partes de su valor.

AVISO.

EL elogio funebre del P. Castañeda, predicado en sus honras, se halla de venta en la antigua libreria del finado Ortiz, de S. Francisco media cuadra lara el Colegio, á mano derecha. m11. 3p.

AVISO.

VARIAS obras de derecho y otras materias hay de venta en la calle de la Reconquista No. 42. m23.

EL

ARITMETICO ARGENTINO.

ō tratado de

ARITMETICA PRACTICA,

PARA EL USO

De las Escuelas, y de aquellas personas que deseen adquirir una perfecta idea

DE LA

ARITMETICA MERCANTIL.

OBRA adaptada para toda comprension, y dirigida á facilitar, abreviar y amenizar el estudio de la muy necesaria ciencia que enseña. Las personas que en su infancia descuidaron la aritmetica encontrarán en esta obra, el maestro, la guia y todo lo que necesitan para su estudio. Los jóvenes en la carrera del comercio particularmente tendran las mayores ventajas de su adquisicion. Acaba de publicarse y se halla de venta en las librerias calle de Cangallo No. 92, en la de la Independencia calle del Perù; en la de Ocantos, Potosì No. 39 y en la de Dupertail y hermanos.

☞ Precio à la rustica 5 pesos.

AMA DE LECHE.

UNA muger casada y de buenas costumbres, á quien se le acaba de morir un hijo de pocos dias, se ofrece para ama de leche, con la condicion que criarà en su propia casa. La persona que guste ocuparla ocurrirá à la calle de la Universidad No. 238, ó en esta imprenta donde darân razon. m 21.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 107.

Hoy jueves 30 del corriente se remataran precisamente ā la mejor postura á dinero de contado entre otras cosas que se detallaran al tiempo de la venta.

300 y tantos cajones de vidrios planos de 100 pies cada uno.

EN SEGUIDA.

Por cuenta de aseguradores.—7 barricas azucar blanca averiada, 6 bolsas id id id 12 id, arros y otros articulos que estarán de manifiesto.

Por cuenta de quien pertenesca. 10 pipas de vino carlon.—A las 11 en punto.

Por José Maria Giadaz.

Reconquista No. 32,

Hoy jueves 30 del corriente se rematará à la mas alta postura un surtido general de efectos para tiendas y almacenes cuyo pormenor es el siguiente.

Paños finos y entrefinos, zarasas en coco finas, prunelas de colores, zarasas finas para colchas, pañuelos de espumilla de rebozo, sombreros de pelo fino, id de palma, cucharas de metal de composicion, cucharones, zapatos franceses para señora.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematarà, á la mas alta postura para redondear negocios de un sugeto que se ausenta del pais 23 cajones sigarros habanos de primera calidad y 2 bocois tabaco N. Americano.

Por J. J. Arriola y Ca.

DE AVERIAS.

El viernes 31 de Mayo à las 11 de la mañana en la casa de comercio de los SS. Dikson y Ca. calle de la Reconquista No. 20 se rematarán precisamente á la mejor postura y en lotes lo siguiente: como 50 piezas de paño de la estrella azules, tinte de añil de la mejor calidad, 20 piezas paño superfino de colores de moda selectos y azules, de 250 piezas zarasas finas pintadas de gusto, como 250 piezas de bramantes anchos muy finos, 1 cajon zapatos ingleses para hombre de superior calidad y algunos lienzos, el todo por cuenta de aseguradores.

EN SEGUIDA.—Se rematarán tambien sin réserva algunos otros efectos por chancelacion de factura.

PEDRO DE ANGELIS.
Editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.